

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AVANZADO PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE REDIRIS”

**EXP: 008/24-RI**

A las 13:00 horas del día 16 de septiembre de 2024 queda telemáticamente constituida la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la revisión del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor del Contrato “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AVANZADO PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE REDIRIS”

PRESIDENTE: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

SECRETARIO: D. Eduardo Serrano Rodríguez

VOCALES:

Jurídico, D<sup>a</sup> Ruth Díaz Cartón

Económico, D. Guillermo Tapia Poza

Técnico: D. Antonio Fuentes Bermejo

Técnico: D. Francisco Montserrat Coll

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Constituida la Mesa, el Secretario pone a disposición sus miembros el informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor elaborado por el departamento de Sistemas de Información, de fecha 16 de septiembre de 2024. La Mesa de Contratación procede al estudio del referido informe y a comprobar si en el mismo se realiza una correcta valoración técnica de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En dicho informe se establecen las siguientes puntuaciones en relación con los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor. Así, la puntuación obtenida por la oferta en relación con los criterios que dependen de un juicio de valor es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	u40mha3o1lp19vbegtNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	17/09/2024 15:35:45
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	16/09/2024 13:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/u40mha3o1lp19vbegtNWA%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/u40mha3o1lp19vbegtNWA%3D%3D</a>	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de adquisición del conocimiento y recepción del servicio (28,57%)</b>	<b>Plan de mejora de la calidad del servicio (28,57%)</b>	<b>Plan de gestión del conocimiento (42,86%)</b>	<b>Nota Final (100%)</b>
<b>ACUNTIA, S.A.U.</b>	8	6	7	7,00
<b>SATEC, S.A.</b>	8	6,5	8	7,57

Conforme a lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda que se acepte la valoración aportada en el informe de valoración de los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor para el presente procedimiento.

Finalmente, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de contratación.

**Vº Bº EL PRESIDENTE,**

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

**EL SECRETARIO,**

Eduardo Serrano Rodriguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	u40mha3o1lp19vbegtNWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	17/09/2024 15:35:45	
<b>Observaciones</b>	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	16/09/2024 13:12:42	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/u40mha3o1lp19vbegtNWA%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/u40mha3o1lp19vbegtNWA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			